



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302020160039800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Mendoza Mariano	Ana Valle Mendoza	01/09/2022	Auto Decreta - 1. Decretar La Nulidad De Lo Actuado Desde Audiencia De Fecha 13 De Noviembre de 2018, Conforme A Lo Expuesto En Esta Providencia.2. Requerir A La Parte Demandante, Para Que Efectúe Las Tareas Propias Denotificación De La Acreedora Hipotecaria Ana Maria Rojano De Mora, Envirtud De Los Argumentos Expuestos En Este Proveído.3. Conservar La Validez De Las Pruebas Practicadas, En Atención A Las motivaciones Expuestas.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210104400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Katheryn Maria Pacheco Muñoz	01/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría,La Cual Arrojó La Suma De (1.300.000) Un Millon Trescientos Mil Pesos
08001418901120210076200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Federico Quinto Nuñez Barrera	01/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría,La Cual Arrojó La Suma De (509.000) Quinientos Nueve Mil Pesos.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210026600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Bernardo Manotas Estrada	01/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (1.474.636) Un Millon Cuatrocientos Setentay Cuatro Mil Seiscientos Treinta Y Seis Pesos
08001418901120210056900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Procredit Colombia S.A.	Gabriel Ivan De La Hoz Bovea, Sin Otros Demandados	01/09/2022	Auto Niega - Niéguese El Emplazamiento De La Parte Demandada Señor Gabriel Ivan De La Hoz Bovea Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



08001418901120220052900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia S.A.	Jorge Julian Upegui Jaramillo	01/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Demandante Deberá Especificar En Detalle, Lo Correspondiente A Los Intereses Solicitados, Para No Incurrir En Impresión Sobre Estos, Información Como Fecha Desde Cuando Se Causan, Como También La Naturaleza De Los Solicitados.2. La Demanda Carece De Pruebas Y Anexos. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
-------------------------	---------------------------------	------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210088900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colvanes S.A.	Target Inc S.A.S	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210065200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Ingrid Auxiliadora Abdo Orellano	01/09/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total El Proceso Ejecutivo Promovido Por Financieracomultrasan, En Contra De Ingrid Auxiliadora Abdo Orellano

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



08001418901120200062200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocrediprisa Y Otros	Fundacion Mario Santodomingo, Juan Sarmiento Urueta	01/09/2022	Auto Ordena - Oficiese Al Señor Pagador Yo Cajero De Colpensiones Fin De Que Dé Aplicabilidad A La Orden De Embargo Emitida Por Este Despacho El 1 De Marzo De 2021, Concerniente Al Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Yo Pensión Y Demás Emolumentos Embargables Que Devenga El Demandado Juan Jose Sarmiento Urueta, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 875.967, Como Pensionado De Esas Entidades. Así Mismo Si Se Encuentra Embargado, Detallarnos E Indicarnos En Que Turno Queda La Presente Orden
-------------------------	---------------------------------	--	---	------------	---

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210013100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crdiangulo	Nadid Manuel Robles Garcia	01/09/2022	Auto Niega - 1. Negar La Solicitud De Emplazamiento, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2.Requerir A La Parte Demandante, Para Que Realice A Notificación Por Aviso De Que Trata El Artículo 292.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220066200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Nu3	Oscar Ortiz	01/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.-En El Acápite De Notificaciones Señala Desconocer La Dirección Y Correo Electrónico Donde Pueda Notificar Al Demandado, Omitiendo Informar De Qué Forma Va A Notificar Al Demandado. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210068700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Solucion Futuro Sas	Diandra Marcela Rojas Rojas	01/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (600.000) Seiscientos Mil Pesos.
08001418901120210096900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Bello Escobar	Andres Abelino Perez Barreto	01/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220031900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Juleidys Taborda	01/09/2022	Auto Ordena - Emplácese A La Demandada Juleidys Taborda, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Ruben Escobar Suarez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022

08001418901120210083500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Wilson Contreras Mercados	Cesar Augusto Morales Bolaño	01/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (507.500) Quinientos Siete Mil Quinientos pesos
08001418901120220035700	Verbales De Mínima Cuantía	Doris Elena Gomez Aguirre	Sin Otro Demandados, Mildred Salazar Pabon	01/09/2022	Auto Niega - Negar La Solicitud Precedente, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001418901120200039600	Verbales De Mínima Cuantía	Maria Victoria Lopez Cueto	Seguros Bolivar S.A.	01/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir Por Segunda Vez Al Centro Neurológico Del Norte, Para Que Informe Las Razones Por La Cual No Ha Cumplido La Orden Proferida En Auto Fechado 3 De Febrero De 2021.2. Ordenar Por Última Vez, Que Se Envíe A Este

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022

					Despacho Judicial, La Historia Clínica Del Señor Gustavo Rodriguez Jimenez (Q.E.P.D.) Quien En Vida Se Identificó Con C.C. No. 72.041.302. So Pena De Las Sanciones Que Acarrea El Incumplimiento De La Orden, De Conformidad Con El Numeral 4 Del Artículo 44 Del C.G.P., La Cual Puede Ascender Hasta 10 S.M.Lm.V.
08001418901120220063600	Verbales De Minima Cuantia	Otros Demandantes Y Otro	Otros Demandados, Arnalrdo Caro Vloria	01/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.-Allega Solamente Captura De Pantalla De Los Poderes Que Otorgan Los Demandantes, Sin Adjuntar Los Poderes Correspondientes, Lo Cual

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



Es Necesario Pues Se Debe Corroborar Que Cumplan Con Las Formalidades De Ley, A Excepción Del Poder General Que Otorga La Demandante Lilia Caballero De Zambrano A Daniel Zambrano Caballero, La Constancia De Este Y El Poder Autenticado Que Daniel Le Confiere A La Dra. Luz Estela Anaya Fonseca No Se Allegan Los Demás. Así Mismo, Deberá Indicar Con Precisión Y Claridad En Calidad De Que Actúa El Señor Daniel Zambrano.2. Deberá Indicar El Demandante El Valor De Los Cánones Adeudados Mes Por Mes Y Año Por

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



Año Y Luego El Gran Total.  
-Asimismo, Deberá Indicar  
El Valor De Los Reajustes  
De Los Cánones Y Hacer  
La Respectiva Relación Del  
Cada Año Y El Valor  
Total.30.- No Aportó Las  
Medidas Y Linderos Del  
Bien Inmueble Que  
Pretende Restituir Ya Que  
No Están En El Contrato Ni  
En La Demanda, Así Como  
Tampoco Manifiesta En  
Que Documento Están  
Anexadas. Manténgase En  
La Secretaría Del Juzgado  
La Presente Demanda Por  
El Término De Cinco (05) A  
Fin De Que La Parte Actora  
La Subsane So Pena De  
Rechazo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4423f278-3876-4729-91ea-dd4baa7b0dca